



INSIGHTS

Radar Next Generation EU

#35 | Marzo 2024

Alertas, novedades e información clave sobre los nuevos fondos europeos



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Novedades

El Gobierno presenta una herramienta que permite conocer la ejecución e impacto de las inversiones del Plan de Recuperación



El Gobierno ha puesto en marcha una herramienta, denominada **ELISA**, que pone a disposición de todos los interesados información actualizada sobre la **ejecución de las inversiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.

Visión EY

EY ha configurado un equipo multidisciplinar de profesionales especializados en estrategia empresarial, sector público, transformación digital, transición energética, movilidad urbana, reskilling y upskilling de trabajadores, etc para el diseño y ejecución de proyectos con cargo a NextGeneratioEU. Estas son algunos de sus últimos análisis al respecto.



El valor de anticiparse: Control y Auditoría en los fondos Nextgen

Silvia López-Palomino; Cristina Carcelén



El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: lecciones de cara al nuevo marco geopolítico

David Samu; Ignacio Niño

ELISA permite hacer un **seguimiento de las convocatorias de licitaciones y subvenciones, así como de su resolución**, tanto de los fondos:

- ▶ Gestionados directamente por la Administración General del Estado.
- ▶ Los transferidos a las Comunidades Autónomas a través de las Conferencias Sectoriales.
- ▶ Los ejecutados por las corporaciones locales.

Esta herramienta ofrece información sobre el **número de empresas y hogares que han recibido financiación**, así como el tamaño de las empresas beneficiarias y las inversiones realizadas en las diferentes palancas de actuación definidas en el Plan de Recuperación.

Proporciona también el **detalle de fondos gestionados y ejecutados en cada Comunidad Autónoma**, así como del número empresas que han recibido financiación y la distribución sectorial de los proyectos.

ELISA será actualizada mensualmente e irá incorporando nuevas funcionalidades que permitan un análisis más cualitativo del impacto de las inversiones del Plan.

Los expertos de EY analizan el despliegue del Plan de Recuperación tras pasar su ecuador

Coincidiendo con la llegada de la mitad del periodo de ejecución del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), diferentes expertos de EY implicados en trabajos ligados al despliegue del PRTR han colaborado en la redacción de una serie de artículos relacionados con diferentes facetas tanto del MRR como del PRTR que, por su interés, se muestran a continuación.

El ecuador de NextGeneration



Chus Escobar



Juan Pablo Riesgo

El Plan de Recuperación permitirá movilizar hasta 163.000 millones de euros en el periodo 2021-2026, más del 12% del PIB de España, que se unen a los 36.700 millones de euros de los Fondos Estructurales del marco financiero plurianual 2021-2027. Más de cuatro veces la cuantía asignada a España en el anterior periodo. Es una oportunidad para España de disponer de fondos públicos financiados al 100% por la UE, en un contexto de retorno a las reglas fiscales de la Unión Europea, en el que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal prevé que sea necesario incorporar medidas de ajuste fiscal por valor de 0,64 puntos de PIB al año durante los próximos 4 años.

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: lecciones de cara al nuevo marco geopolítico



David Samu



Ignacio Niño

En nuestra opinión, los fondos Next Generation EU-NGEU (y, muy especialmente, el MRR como su principal instrumento), deben valorarse de forma muy positiva, tanto en lo que concierne a su diseño inicial como, posteriormente, en la capacidad que han demostrado para adaptarse y dar respuesta a acontecimientos, incluso sobrevenidos, que suponen amenazas graves sobre el desarrollo, cohesión y competitividad del conjunto de la UE.

Visión EY



Líneas ICO Next Gen: nuevos instrumentos al servicio del Plan de Recuperación y Resiliencia

Tomás Díaz; Mario Delgado



El ecuador de los NextGeneration

Chus Escobar
Juan Pablo Riesgo



La transformación del sector público

Chus Escobar
Luis María Bautista



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Ignacio Niño
Sílvia López Palomino

Líneas ICO Next Gen: nuevos instrumentos al servicio del Plan de Recuperación y Resiliencia



Tomás Díaz



Mario Delgado

La reciente aprobación por el Consejo de Ministros de un conjunto de líneas ICO enmarcadas en el Plan de Recuperación y Resiliencia español supone la puesta en marcha de la segunda fase de este Plan -lanzado en 2021 de manera coordinada a nivel europeo como reacción al impacto económico del COVID- y es una nueva oportunidad de financiación de proyectos transformadores en nuestro país.

El valor de anticiparse: Control y Auditoría en los fondos Nextgen



Silvia López-Palomino



Cristina Carcelén

La rendición de cuentas requiere un proceso constante de supervisión con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa que resulta de aplicación y garantizar que la actividad y los procedimientos se han realizado de acuerdo con los principios de buena gestión financiera y se han alcanzado los resultados previstos, que en el caso del MRR vienen definidos en términos de hitos y objetivos.

Los compromisos del Plan de Recuperación y las directivas Europeas protagonizarán la iniciativa legislativa del ejecutivo en 2024

El Consejo de Ministros del pasado 26 de marzo aprobó el **Plan Anual Normativo de 2024** y abordó el Informe Anual de Evaluación Normativa de 2023.

Plan Anual Normativo de 2024.

El Plan contempla 198 iniciativas entre las que se incluyen 6 leyes orgánicas, 43 leyes ordinarias y 149 reales decretos. De estas, **aproximadamente la mitad son compromisos con la Unión Europea**: 36 con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el cumplimiento de hitos que conllevan desembolsos de fondos europeos; y 62 en materia de incorporación al derecho nacional de normas que hoy son derecho europeo.

En relación con la evaluación normativa de 2023, de acuerdo con el citado informe, el 52% de las 117 iniciativas normativas incluidas en el Plan han sido aprobadas (47 de ellas, un 40%) o se encuentran en tramitación (14 de ellas, lo que supone un 12%). Cabe reseñar que la convocatoria de las elecciones del pasado mes de julio provocó que decayeran un total de 61 leyes del Gobierno que se estaban tramitando hasta entonces.



Visión EY



Avance frente a bloqueo

Juan Pablo Riesgo



Un PERTE del talento

Juan Pablo Riesgo



Los expertos mejoran sus expectativas económicas para España

EY Insights



III Foro Económico Español - Wake Up, Spain! Impulsar el cambio en momentos de incertidumbre

EY insights

A la espera de que la Comisión Europea evalúe el cumplimiento de los 44 hitos y 17 objetivos del cuarto desembolso, iniciado ya 2024, y en este complejo contexto parlamentario, **deberían haberse aprobado ya las reformas contempladas en el quinto tramo**, de entre las que destacan la Ley de diversidad familiar, las reformas derivadas de las recomendaciones del comité de expertos que elaboraron el Libro Blanco para la reforma fiscal, la Ley de diversidad familiar, la Ley de Servicios Sociales, o la Ley de aguas, entre otras normas. De cara a final de año, deberán estar aprobadas, entre otras, la Ley de Defensa del Cliente financiero, la Ley del Cine, la Ley de movilidad sostenible, la Ley de Industria y la Ley de Medidas para la Equidad, Universalidad y Cohesión del Sistema Nacional de Salud.

La Comisión Europea publica su informe de evaluación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia



La Representación de la Comisión Europea en España organizó el pasado 14 de marzo la segunda **conferencia anual sobre el Plan de Recuperación**, Transformación y Resiliencia español, haciendo balance tras pasar el ecuador de su vigencia.

En el evento participaron, entre otros muchos cargos públicos, el director en funciones de la Representación de la Comisión Europea en España, Lucas **González**, el ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos **Cuerpo**, y el comisario europeo de Economía, Paolo **Gentiloni**. A su vez, la conferencia reunió a representantes de todos los niveles de gobierno y administración, agentes sociales, sociedad civil, empresas, expertos y representantes del mundo académico.

Tras poner en valor los avances en la implementación del Plan, el Comisario de Economía destacó que *“hay algunos retos importantes por delante. España debe acelerar sus inversiones nacionales y regionales previstas y recabar apoyo en ámbitos de reforma como la fiscalidad, la industria, la gestión del agua y la protección social”*.

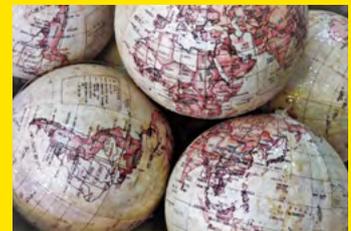
Al término de la jornada trascendió que la **Comisión Europea había concedido dos meses más de plazo, hasta el 20 de mayo, para evaluar la solicitud de pago del cuarto tramo** de transferencias no reembolsables presentada por España en diciembre de 2023. La derogación por no convalidación del Real Decreto Ley que modificaba el nivel asistencial de la protección por desempleo que pretendía cumplir el hito 340, contemplado en la reforma 10 del componente 23, incluido en el cuarto tramo de transferencias podría suponer, o bien una reducción de hasta casi 1.000 millones de euros (937 millones) de transferencia a España por parte de la Comisión Europea - de acuerdo con la metodología contemplada en la **nota técnica de la comisión** sobre la evaluación de hitos y objetivos -, o bien un retraso general del pago solicitado.

Visión EY



La Autonomía Estratégica Abierta como respuesta ante los retos actuales

Juan Pablo Riesgo
Ignacio Niño



Una oportunidad histórica en nuestras manos

Juan Pablo Riesgo



Fondos Europeos: de nuevo un año clave (y van tres)

Chus Escobar
Ignacio Niño



Transparencia, confianza y ambición para impulsar el empleo

Juan Pablo Riesgo

De momento se ha ampliado el plazo de los citados dos meses, aunque no ha sido remitido a Cortes ningún proyecto de Ley que contemple la citada reforma. Dado que la tramitación ordinaria de proyectos de Ley requiere en torno a 3 ó 4 meses al menos, no es descartable que, si se quiere evitar un nuevo retraso o un pago parcial, se plantee la citada reforma vía enmienda a algún Proyecto de Ley en trámite, o bien se incorpore en algún Real Decreto Ley de medidas urgentes o de adaptación de los presupuestos prorrogados.

Finalmente, el pasado 20 de marzo, **la representación en España de la Comisión informó de que el Gobierno presentó una solicitud de revisión específica de su Plan de Recuperación**, con modificaciones técnicas consecuencia de la revisión exhaustiva del plan español aprobada el 17 de octubre de 2023 (que ya incorporaba, a su vez, la modificación de en torno a 70 hitos y objetivos para facilitar su cumplimiento).

El Gobierno aprueba el marco para movilizar 40.000 millones de euros en préstamos del Plan de Recuperación

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 27 de febrero un **acuerdo por el que se establecen las condiciones generales para la puesta en marcha de cinco facilidades** con cargo a los préstamos de la adenda al Plan de Recuperación, por importe de 40.000 millones de euros, y se instruye al Instituto de Crédito Oficial para su gestión. Se **pone así en marcha la segunda fase del Plan de Recuperación**, con la canalización de **casi la mitad de los préstamos** de la adenda.



Las cinco facilidades aprobadas se destinarán a **financiar proyectos de inversión que favorezcan la doble transición verde y digital de las empresas**, reforzando, con ello, su competitividad. Asimismo, se pondrán en marcha facilidades específicas para impulsar el sector **audiovisual y las tecnologías disruptivas**, así como para aumentar el parque de **vivienda social pública en alquiler**.

En concreto, el nuevo marco supone la puesta en marcha las facilidades **ICO-Verde**, dotada con **22.000 millones de euros**; **ICO-Empresas y Emprendedores**, con **8.150 millones**; **ICO-Vivienda**, con **4.000 millones**; **ICO-Audiovisual Hub**, con **1.712 millones** y el **Fondo Next Tech**, con **4.000**. El ICO suscribirá convenios con los Ministerios correspondientes, en los que se detallarán las características específicas de cada facilidad.

Las facilidades se destinarán a la financiación de proyectos de inversión y se articularán a través de diferentes instrumentos financieros, como líneas de préstamos a través de entidades financieras (líneas de mediación), préstamos directos a empresas por parte del ICO, adquisición por éste de bonos e inversiones en capital o cuasi capital. Con ello, se busca adaptar la financiación disponible, a las necesidades concretas de las empresas y de los distintos sectores de actividad.

Visión EY



¿En qué punto se encuentran los fondos destinados a I+D+i+d?

Chus Escobar / Cristina Carcelén
Angel Luis Martínez



Plan de recuperación: cinco tareas para el nuevo curso (ey.com)

Chus Escobar / Ignacio Niño
Cristina Carcelén



El PERTE agroalimentario, ¿suficiente para transformar el sector?

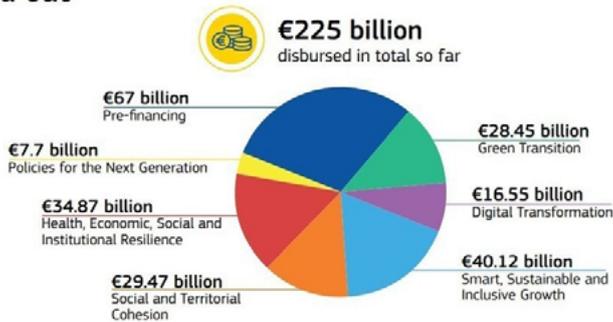
Pedro Valdés

La Comisión Europea publica su informe de evaluación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

La Comisión publicó el pasado 21 de febrero la **evaluación intermedia** del **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)**, el instrumento de recuperación de la UE que constituye el núcleo del plan **NextGenerationEU (NGEU)**.

De acuerdo con el informe, a finales de 2023, la Comisión había evaluado el cumplimiento satisfactorio **de más de 1.150 hitos y objetivos**. El logro de estas medidas en la aplicación de las reformas e inversiones ha dado lugar, de acuerdo con la Comisión, a cambios positivos y resultados tangibles sobre el terreno. Con la ayuda del MRR, por ejemplo, se han ahorrado más **de 28 millones de megavatios hora (MWh)** en consumo de energía, **más de 5,6 millones de hogares adicionales** tienen ahora acceso a Internet a través de redes de muy alta capacidad, y casi **9 millones de personas** se han beneficiado de medidas de protección contra desastres relacionados con el clima, como inundaciones e incendios forestales.

Funds flowing towards RRF objectives, projects being rolled out



Hasta la fecha, ya se han desembolsado a los Estados miembros cerca de **225 000 millones de euros** en fondos del MRR. Se desembolsaron **67 000 millones de euros en prefinanciación** para poner en marcha la ejecución de reformas e inversiones y aliviar el impacto a corto plazo de la crisis de la COVID-19, primero, y de la crisis energética después, en los presupuestos de los Estados miembros.

La evaluación intermedia también señala algunos ámbitos **de mejora**. Es necesaria una flexibilidad suficiente en el diseño y la aplicación de los PRR para garantizar el valor añadido continuo y una aplicación fluida, así como **una capacidad administrativa adecuada** en los Estados miembros, que se considera fundamental para una rápida aplicación del MRR.

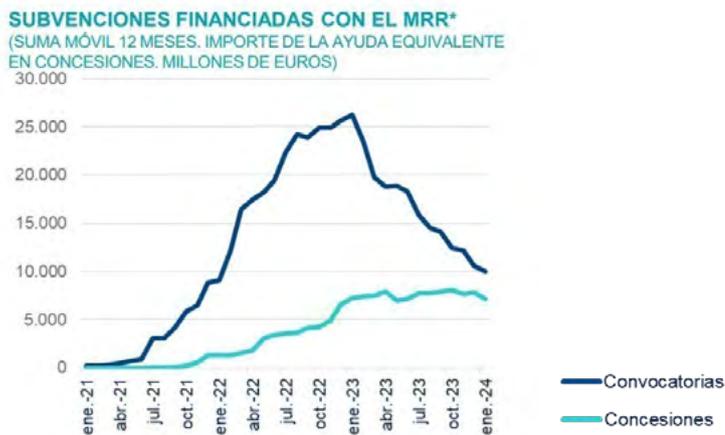
Desde EY se ha elaborado una Nota resumen con los aspectos más destacados de la Comunicación de la Comisión sobre la Evaluación Intermedia:



Publicados nuevos informes de impacto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El pasado 1 de abril FEDEA publicó un **análisis específico sobre las reformas del Plan de Recuperación Español**.

A su vez, **BBVA Research** publicó el 15 de febrero su **informe de seguimiento del Plan de Recuperación** en el que destacó que desde el inicio del Plan de recuperación se ha aprobado gasto por más de 72.700 millones de euros, un 91% del total planificado y se habrían resuelto en torno a **33.500 millones** (un 42% de los planificados). En total, se estima que los fondos estarían llegando a más de **500.000 empresas y familias**.



Así, durante 2023 se habrían licitado y convocado más 20.500 millones de euros. La resolución de las licitaciones y subvenciones (con un importe de más de 15.800 millones de euros en 2023) habría alcanzado su velocidad de crucero. A su vez, casi un 70% de los beneficiarios lo son de los programas del Kit Digital o el MOVES (298.137 y 51.793, respectivamente). Con el MOVES se habrían convocado ayudas por casi 1.400 millones de euros y concedido ya 560 millones de euros. Las convocatorias del Kit Digital alcanzarían 1.700 millones con un importe concedido en torno a 1.380 millones de euros.

Por su parte, el Banco de España, ha publicado **el informe sobre los efectos de medio plazo de los estímulos a la inversión**, que pretende evaluar los efectos macroeconómicos a medio plazo de los diferentes componentes de los fondos Next Generation EU (NGEU), incluyendo inversión pública, transferencias destinadas a la construcción de capital privado y transferencias dirigidas a la inversión en innovación

De acuerdo con las simulaciones del banco emisor, **los fondos NGEU estimularían la actividad económica significativamente, incrementando la productividad, la inversión privada y el empleo. En consecuencia, el crecimiento anual del PIB aumentaría de media en torno a 0,17 puntos porcentuales durante el período de gasto de los fondos NGEU.** Entre los diferentes componentes que se consideran, se encuentra que las transferencias a la innovación tienen los mayores efectos en el output agregado, siendo estos solo comparables a la construcción de capital público si este es altamente eficiente.



El Ministro de Economía, Comercio y Empresa comparece ante la Comisión Mixta para presentar los avances del Plan de Recuperación

El día 4 de abril, el Ministro de Economía, Carlos Cuerpo, ha comparecido ante la Comisión Mixta Congreso-Senado para presentar los principales datos derivados del despliegue del PRTR. Se adjunta la presentación utilizada durante esta comparecencia.



Oportunidades

Actuaciones administrativas anunciadas recientemente

COMPONENTE 2: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana

El Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana celebró un **acto de firma de 45 acuerdos del PRTR con 10 comunidades autónomas para la rehabilitación y construcción de un total de 3.236 nuevas viviendas asequibles en 88 municipios**. Los acuerdos suscritos en la sede de MIVAU para la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes cuentan con una inversión de 113,6 millones de euros. La previsión inicial era firmar convenios con CCAA y Ayuntamientos para construir, en el marco del PRTR, 20.000 viviendas hasta 2026 pero el Ministerio ha señalado que ya se supera ampliamente el compromiso, pues ya se alcanzan las 25.000 viviendas en diferentes fases: conveniadas, en construcción o ya entregadas.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/vivienda-agenda-urbana/Paginas/2024/190324-isabel-rodriguez-prtr-acuerdos-ccaa.aspx>

El Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana ha presidido la reunión de la Conferencia Sectorial de Vivienda y Agenda Urbana en la que se ha ratificado por unanimidad el **acuerdo sobre los criterios de reparto y la distribución de 430 millones de euros a las comunidades autónomas para la rehabilitación de viviendas**. El acuerdo fue autorizado por el Consejo de Ministros, y analizado de manera conjunta en la conferencia sectorial. El acuerdo es sobre las inversiones 1 y 2 del PRTR en el marco del Componente 2 "Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana", para los importes no transferidos en 2022 y 2023, así como el importe de esos 430 millones de euros correspondientes al presupuesto del ejercicio 2023. En cuanto a los datos ofrecidos por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MIVAU) a los responsables autonómicos, del importe de 4.420 millones de euros asignado en materia de rehabilitación residencial y construcción de vivienda en alquiler, en los programas de rehabilitación residencial, de viviendas, edificios y barrios, dotados de un importe de 3.420 millones de euros, se ha transferido un total de 2.211. Por tanto, quedan pendientes de transferir: 329 millones de euros de la anualidad 2022; 430 millones de euros de la anualidad 2023; y, los 450 millones de euros destinados a incentivos fiscales, de los que parte de ellos ya han sido gastados por las diferentes declaraciones del IRPF presentadas. Gracias a estos incentivos, que presupuesta y financia MIVAU, cualquier persona que realice una obra de rehabilitación en su vivienda, puede deducirse una parte de su coste en su siguiente declaración del IRPF. Es más, este tipo de subvenciones a la rehabilitación realizadas en el marco del Plan de Recuperación están exentas de tributación y no computan como ganancia patrimonial en el IRPF.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/vivienda-agenda-urbana/Paginas/2024/210324-conferencia-sectorial-vivienda.aspx>

COMPONENTE 6: Movilidad sostenible segura y conectada

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, a través de Adif Alta Velocidad (AV), ha adjudicado por 22,4 millones de euros (IVA incluido) las **obras para incrementar la capacidad y reorganizar las vías de la estación de Atocha Cercanías**, con la implantación de un nuevo esquema de vías 4+4+2, que mejorará la gestión del tráfico ferroviario de la estación. La actuación forma parte del Plan de Cercanías de Madrid y, en concreto, permitirá aumentar la capacidad de las líneas C-3 y C-4, que discurren por el túnel de Sol, y, además, ampliar el andén 5, que presta servicio a los viajeros de la línea C-5. La configuración de vías a un esquema 4+4+2 en la cabecera norte permitirá



asignar las vías 1 a 4 al túnel de Recoletos, las vías 5 a 8 al de Sol y las vías 9 y 10 al túnel de Embajadores. Además, hará posible que la vía 8 se use como vía de apartado para la línea C-5 en caso de incidencia. Junto a ello, se prolongará y ensanchará el andén 5, que da servicio a las vías 9 y 10, para aumentar su capacidad y destinarlo a la subida/bajada de viajeros de la línea C-5 para los dos sentidos de circulación.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/Transportes-adjudica-obras-aumentar-capacidad-reorganizar-vias-Atocha-Cercanias-prtr>

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha licitado por 948.225 euros (IVA incluido) un contrato de servicios de consultoría y asistencia técnica para el **cálculo de la huella de carbono y la elaboración del Plan de Descarbonización 2021-2030 de la Dirección General de Carreteras (DGC)**. Este contrato se financia con cargo a los fondos europeos del PRTR. El anuncio será publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE). En concreto, se encargará el cálculo de la huella de carbono correspondiente a los años 2022, 2023, 2024 y 2025, empleando la metodología Greenhouse Gas Protocol Corporate Standard (GHG Protocol), que establece marcos globales para medir y gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el sector público y privado con la finalidad de reducirla e inscribirla en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC). En el estudio se considerarán las 15 Demarcaciones existentes y sus 38 unidades provinciales, junto a las oficinas de los Servicios Centrales ubicadas en Madrid. Con base en estos cálculos, se establecerá un Plan de Descarbonización a 2030 para dotar a la DGC de un análisis de emisiones generadas tanto actuales como futuras y establecer una hoja de ruta hacia la descarbonización que permita establecer medidas encaminadas a la reducción progresiva de las distintas componentes que contribuyen a su huella de carbono y que marque las líneas prioritarias de trabajo basado en criterios objetivables y los hitos intermedios que permitan evaluar su consecución, planteando un plan de inversiones con tal fin.

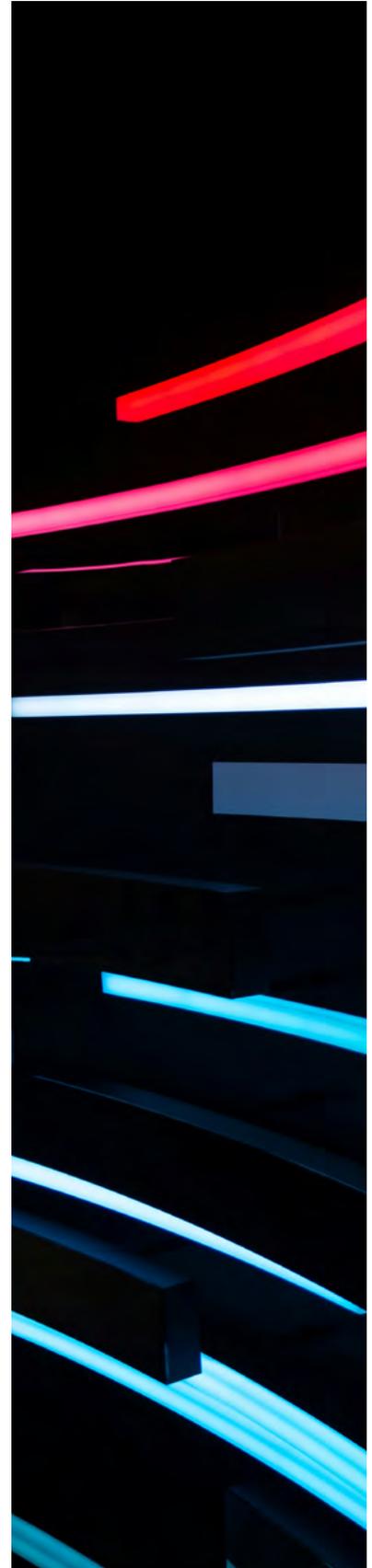
<https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/sala-de-prensa/noticias/lun-25032024-1415>

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha licitado por 4,97 millones de euros un **contrato de servicios para evaluar la resiliencia de la Red de Carreteras del Estado ante eventos hidrometeorológicos y la gestión de inundaciones**, en el marco del plan de adaptación al cambio climático que se está desarrollando. Este contrato se financia con cargo a los fondos europeos NextGenerationEU, en el marco del PRTR. El anuncio será publicado próximamente en el Boletín Oficial del Estado (BOE). El objetivo es estudiar los riesgos de origen hidrológico en la Red de Carreteras del Estado, así como el desarrollo de instrumentos que permitan mejorar la gestión de las inundaciones. En las infraestructuras viarias, los riesgos hidrológicos se materializan en dos tipos de afecciones: la acumulación de agua en la calzada que imposibilita la circulación en condiciones de seguridad, dejando fuera de servicio un tramo, y el deterioro o fallo de determinados elementos y estructuras de la red.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transportes-movilidad-sostenible/Paginas/2024/270324-transportes-carreteras-cambio-climatico.aspx>

COMPONENTE 14: Plan de modernización y competitividad del sector turístico

Cerca de mil empresas han solicitado **ayudas de la segunda convocatoria de Última Milla, destinadas a la puesta en marcha de proyectos de digitalización del sector turístico**. Esta segunda convocatoria pretende apoyar la competitividad de las empresas del sector turístico y mejorar la digitalización e inteligencia aplicadas a la gestión, promoción, sostenibilidad, puesta en valor y difusión para destinos y sector turístico. En total se han presentado 805 proyectos en los que participan 978 empresas



con un presupuesto total de cerca de 184 millones de euros, para los que han solicitado una financiación de 152,8 millones de euros. La dotación económica de la convocatoria, cuyo plazo de presentación finalizó el pasado 13 de marzo, es de 104 millones de euros. De estos, 54 están destinados a proyectos de digitalización y los otros 50 a proyectos relacionados con espacio de datos, ambos en el sector turístico. Entre las novedades de esta segunda convocatoria cabe destacar que facilita el acceso de las pymes a la financiación, permitiendo que sean más las empresas que se beneficien de las ayudas. Así, a esta convocatoria han podido concurrir, además de las agrupaciones de empresas, las asociaciones sin ánimo de lucro, federaciones y confederaciones del sector turístico que hayan acreditado que no realizan actividad económica y las propias empresas a título individual. Empresas de todas las comunidades autónomas han presentado proyectos a la convocatoria de ayudas para la digitalización de las pymes. Las tres comunidades en las que más empresas han presentado solicitud han sido Cataluña, la Comunidad de Madrid y Andalucía, con 227, 148 y 129 proyectos respectivamente.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria-turismo/Paginas/2024/210324-empresas-ayudas-digitalizacion-turismo.aspx>

COMPONENTE 17: Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ha publicado la **resolución definitiva de la Convocatoria Cervera Centros Tecnológicos de Excelencia 2023, por la que se destinan 38,3 millones de euros**, financiados con los fondos europeos del PRTR, a 12 proyectos de centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación. El objetivo de esta convocatoria, gestionada por el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI), es fortalecer las capacidades de los centros tecnológicos que desarrollan investigación aplicada en España y fomentar su capacidad de colaboración con otros agentes, especialmente empresas. En concreto, los 12 proyectos aprobados están dirigidos a la realización de programas estratégicos de I+D+I en el ámbito de las tecnologías prioritarias Cervera (excepto en el área de Deep learning e Inteligencia Artificial). Las áreas de las tecnologías prioritarias Cervera son: materiales avanzados, economía circular, transición energética, fabricación inteligente, tecnologías para la salud, cadena alimentaria segura y saludable, redes móviles avanzadas, transporte inteligente, protección de la información y computación cuántica.

<https://www.ciencia.gob.es/Noticias/2024/marzo/resolucion-centros-tecnologicos-cervera.html>

COMPONENTE 24: Revalorización de la Industria Cultural

El comisario europeo de Economía, Paolo Gentiloni, ha podido conocer, durante una visita a Madrid, como ejemplo de buenas prácticas, las **actuaciones desarrolladas por el Museo Nacional del Prado** en la ejecución del "Componente 24. Revalorización de la Industria Cultural" en el marco del PRTR. El Museo Nacional del Prado solicitó, a través del Ministerio de Cultura, 19.014.874,25 euros y ha ejecutado un 92%, siendo una referencia en la gestión de dichos fondos. La ejecución se traduce en un proyecto denominado Campus Prado, Digital y Formación que consta de 7 líneas de actuaciones (que dan lugar a 21 actividades y un total de 69 expedientes de contratación) con un importe que asciende a 17.438.671,17 euros. La inversión contemplaba un hito de finalización en diciembre de 2023, objetivo que fue cumplido. Además, el Museo participó en la inversión del "Componente C14. Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico" con un proyecto de mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico, formalizada mediante acuerdo entre el Ministerio de Industria y Turismo y el Ministerio de Cultura. En esta inversión, el Museo cuenta con un presupuesto de 1.060.780,38 euros para ejecución del proyecto "Rehabilitación de las cubiertas de la 1• y 2• ampliación noreste del edificio Villanueva del Museo Nacional



del Prado". Las actuaciones derivadas de este acuerdo fijan un límite de ejecución en el segundo trimestre de 2026, si bien, el Museo estima finalizar el proyecto durante el segundo trimestre de 2024, por lo que prevé el cumplimiento del compromiso adquirido. El Museo, asimismo, participará en el "Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas" de la Inversión C23.11 Empleo Joven, del "Componente 23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo", cuyo objetivo es desarrollar un plan de primeras experiencias profesionales en el seno de los servicios prestados por las administraciones públicas. Para habilitar dicha participación, el Museo cuenta con 425.800,44 euros en concepto de subvención por parte del Servicio Público de Empleo Estatal, que destinará a cubrir los costes laborales de la contratación de 13 jóvenes desempleados mayores de 16 y menores de 30 años. La modalidad de contratación será de contrato en prácticas con una duración máxima de 12 meses. El Museo prevé finalizar la fase de selección y contratación de aspirantes durante el primer trimestre de 2024, estimando que la actuación finalice en el primer trimestre de 2025.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/cultura/Paginas/2024/140324-plan-recuperacion-museo-prado.aspx>



Novedades relacionadas con los PERTE

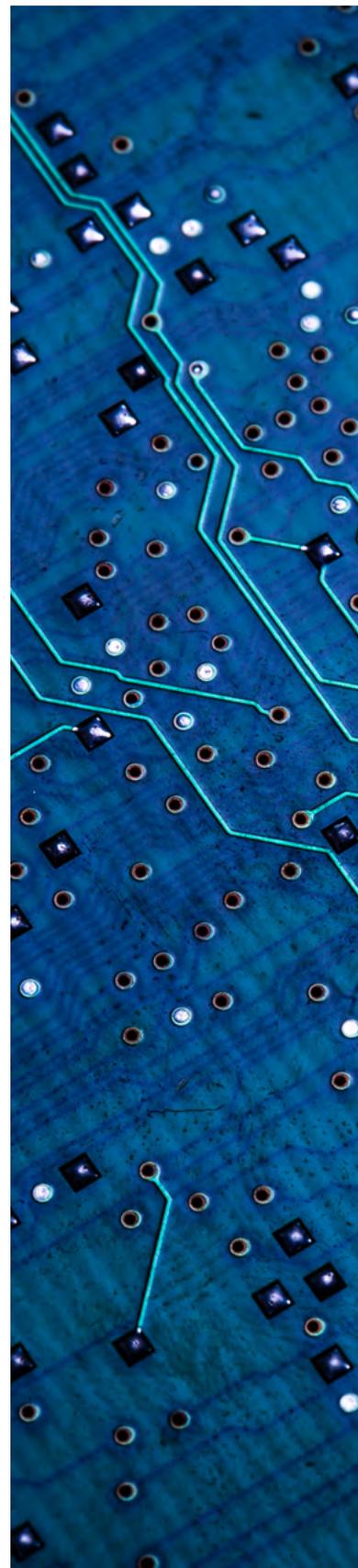
Los PERTE tras la adenda al PRTR:

La aprobación definitiva de la Adenda ha supuesto un gran impulso a los PERTE. En efecto, con la Adenda, **se dotará a los PERTEs con casi 27.000 millones de recursos adicionales**, provenientes de las transferencias, los préstamos y el programa RepowerEU, que permitirán dar continuidad y completar las convocatorias de ayudas, financiar incentivos y realizar inversiones adicionales.

La adenda presenta los importes finales de cada uno de los 12 PERTE, sus importes adicionales frente a la primera parte del PRTR y la distribución de esos nuevos importes entre transferencias y préstamos. Ello se sintetiza con claridad en este cuadro:

PERTE	Adenda					TOTAL Fase 1 Plan+Adenda
	TRANSFERENCIAS FASE 1º PLAN	TRANSFERENCIAS ADICIONALES	PRÉSTAMOS	REPOWER ²	TOTAL	
Microelectrónica y Semi-conductores (Chip)	275,0	1.225,0	10.750,0	—	11.975,0	12.250
Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (ERHA)	6.600,0	1.556,6	—	2.640,0 ⁽⁹⁾	4.196,6	10.797
Vehículo Eléctrico y Conectado (VEC)	2.870,0	250,0	1.000,0	—	1.250,0	4.120
Digitalización del Ciclo del Agua	430,0	1.250,0	1.805,0	—	3.055,0	3.485
Descarbonización Industrial	450,0	1.020,0	1.700,0	—	2.720,0	3.170
Economía de los Cuidados	766,3	1.000,0	—	—	1.000,0	1.766
Salud de Vanguardia	810,1	500,0	330,0	—	830,0	1.640
Industria agroalimentaria	747,0	150,0	460,0	—	610,0	1.357
Aeroespacial	590,7	100,0	240,0	—	340,0	931
Economía Circular	192,0	600,0	—	—	600,0	792
Nueva Economía de la Lengua	323,5	—	401,0	—	401,0	725
Naval	150,0	—	—	—	—	150
Total	14.205	7.652	16.686	2.640	26.978	41.182

Más allá de la adenda, a continuación, se destacan algunas novedades en relación con algunos de los PERTE ya en ejecución:



PERTE CHIP

El Ministerio ha anunciado que, en las próximas semanas, se constituirá una **comisión de verificación que aprobará las resoluciones provisionales del PERTE Chip de microelectrónica** que gestiona su departamento y que suponen ayudas por valor de 125 millones de euros. Además, este año 2024 habrá una segunda convocatoria de ayudas de esta línea dotada con 200 millones de euros adicionales.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria-turismo/Paginas/2024/290224-hereu-perte-chip-micoelectronica.aspx>

El Consejo de Ministros del 5 de marzo aprobó el Acuerdo por el que se autoriza la tramitación administrativa urgente prevista en el artículo 27.1.a) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, **del proyecto de Real Decreto por el que se regulan las condiciones de la transformación de la Sociedad Estatal de Microelectrónica y Semiconductores SA-SME (SEMYS SA-SME) en la Entidad Pública Empresarial Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT) y se aprueba su estatuto.**

Según lo acordado, la nueva sociedad, que estará adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, tendrá como principales funciones el impulso y ejecución de inversiones en sectores estratégicos vinculados a la transformación digital; la ejecución del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica de Microelectrónica y Semiconductores (PERTE Chip) y participar en las actuaciones relativas al Fondo Next Tech y del Fondo Spain Audiovisual Hub; y la financiación y apoyo de proyectos tecnológicos emergentes vinculados a la digitalización, la Inteligencia Artificial y el sector audiovisual.

Con este primer paso, la nueva entidad podrá empezar a estar operativa a partir del mes de mayo.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2024/refc20240305.aspx>

El Gobierno de España, a través del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, la Junta de Andalucía e IMEC, líder mundial en investigación y desarrollo de nanoelectrónica y tecnologías digitales, han firmado un **Memorándum de Entendimiento (MoU) por el que ratifican su intención de establecer una línea piloto de tecnologías especializadas para la fabricación de chips avanzados en Málaga.**

Esta nueva instalación de innovación complementará la que IMEC tiene en Lovaina (Bélgica), centrada en la línea de investigación en silicio (en torno a la tecnología de semiconductores complementarios de óxido metálico, CMOS). La nueva instalación de Málaga tendrá el objetivo de desarrollar nuevos procesos de prototipado de chips de 300mm en nuevos materiales, alternativos al silicio, que actualmente son complicados de combinar con los procesos de CMOS. Esta nueva fab tiene como objetivo responder a las nuevas necesidades de investigación y desarrollo de nuevos prototipos para situarse a la vanguardia de los procesos tecnológicos que se desarrollen durante la próxima década, en campos como la medicina, la fotónica, las tecnologías cuánticas o la realidad aumentada.

De esta manera, esta nueva instalación de obleas de 300 mm permitirá descubrir nuevos chips y nuevas aplicaciones en campos como la salud, la biología, la fotónica, la realidad aumentada y virtual o la ingeniería de precisión. Complementar la infraestructura y el expertise existente en la planta de Lovaina con estos procesos no estandarizados que ahora mismo son incompatibles con los de producción de semiconductores hace que los dos centros de Lovaina y de Málaga trabajen de manera coordinada.



Ahora se da comienzo a una nueva fase con el objetivo de establecer un modelo robusto de colaboración público-privada entre IMEC, el Gobierno de España y la Junta de Andalucía. Los dos gobiernos ya han acordado la financiación de la construcción de la nueva instalación, incluyendo la infraestructura y el equipamiento. También han formulado la intención de financiar el centro de una forma sostenible, a medio y largo plazo, para impulsar los beneficios del creciente ecosistema de semiconductores. Imec gestionará las operaciones de la fab, aportando el 'know-how' y la tecnología necesarios, y garantizar el acceso a su red mundial de socios académicos e industriales.

El MoU subraya la intención de las partes de colaborar a escala paneuropea para impulsar el ecosistema de semiconductores de España apalancados en las fortalezas locales, las ventajas existentes en el expertise transfronterizo y las capacidades de abordar los retos de la sociedad global además de fortalecer la economía regional. Con el establecimiento de este nuevo centro, íntimamente conectado con el que IMEC tiene en Lovaina para el desarrollo de semiconductores de 300mm, se tiene el objetivo de aprovechar la capacidad de innovación existente en España y en Andalucía. Otros detalles de esta operación, como las previsiones de contratación, no pueden confirmarse hasta que no se concluya el proceso de negociación.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transformacion-digital-y-funcion-publica/Paginas/2024/130324-memorandum-centro-innovacion-malaga.aspx>

PERTE VEHÍCULO ELÉCTRICO Y CONECTADO (VEC)

El Ministerio de Industria y Turismo, en el marco de una comparecencia en el Senado, ha anunciado **que la tercera convocatoria del PERTE VEC estará dotada con 500 millones de euros, 200 millones más de lo previsto inicialmente**, con el objetivo de impulsar la fabricación del vehículo eléctrico en España.

La primera sección de este PERTE VEC III, en su sección de baterías, contará con 300 millones de euros en ayudas, y el resto será para la sección de la cadena de valor del vehículo eléctrico. Posteriormente, en el segundo semestre de 2024 el Ministerio lanzará la cuarta convocatoria del PERTE VEC que contará con 1.250 millones de euros en ayudas.

Para aprovechar todos esos recursos, que ya están llegando a los sectores productivos, el ministerio ha insistido en alcanzar un gran Pacto de Estado por la Industria, para dotarnos de una industria más productiva, sostenible y competitiva, con más empleos cualificados y de mayor calidad. Se ha recordado que, del total de casi 4.500 millones de euros en subvenciones de la primera parte del Plan de Recuperación en industria y turismo, más de la mitad, el 56%, han sido transferidos a comunidades autónomas y entidades locales.

Para el ministerio, los PERTE en materia industrial se están gestionando adecuadamente, a buen ritmo, de manera que las últimas convocatorias resueltas están siendo todo un éxito. En cuanto al PERTE VEC, ha anunciado que las ayudas definitivas concedidas hasta ahora por el PERTE VEC, han beneficiado a un total de 15 comunidades autónomas, con proyectos con gran capacidad tractora como la gigafactoría de baterías de Volkswagen en Sagunto, la de Stellantis en Figueruelas, la planta de baterías de SEAT en Martorell o la nueva gigafactoría de Envisión en Extremadura.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria-turismo/Paginas/2024/150324-industria-amplia-ayudas-per-te-vec.aspx>



Igualmente, el Ministerio de Industria y Turismo ha aprobado **tres nuevas propuestas de resolución provisional favorables de la línea B del PERTE VEC II vinculados a la cadena de valor industrial del vehículo eléctrico**. En concreto, se tratan de Stellantis (Figueruelas), Robert Bosch y Benteler.

- ▶ Stellantis Zaragoza ha obtenido 54,4 millones de euros de financiación para 8 proyectos relacionados con el desarrollo de procesos de innovación para la fabricación de vehículos eléctricos en el área de carrocerías, de soluciones tecnológicas en pintura y en montaje. Esta fábrica aragonesa ya se benefició de 59,1 millones de euros en la convocatoria de la línea de baterías de este PERTE VEC II, con lo que el Ministerio ha otorgado ya a Stellantis Figueruelas un total de 113,5 millones de euros entre ambas convocatorias.
- ▶ La planta de Robert Bosch en Aranjuez, Madrid, logra 1,2 millones de euros para el desarrollo de dos proyectos relacionados con la aplicación de módulos de potencia en la confección de piezas y componentes, así como en procesos de investigación y desarrollo de prototipos para componentes de motores eléctricos que se desarrollarán en la fábrica de Aranjuez (Madrid).
- ▶ La empresa burgalesa Benteler consigue 341.964 euros para un proyecto vinculado a la fabricación de un nuevo eje para vehículo eléctrico en su fábrica de Burgos.

Fue el pasado 22 de febrero cuando se comunicaron los primeros 10 proyectos de esta línea B con 170 millones de euros en ayudas, entre las que se beneficiaron, JEMA ENERGY, BASQUEVOLT, IRIZAR, NISSAN, MERCEDES-BENZ, MASATS, MUGAPE, EDSCHA BURGOS y AUTOTECH.

El objetivo de esta línea es impulsar planes de inversión para la cadena de valor industrial del vehículo eléctrico y conectado, sus sistemas, subsistemas y componentes, además de ciertos sistemas de infraestructuras auxiliares necesarios para su despliegue.

<https://www.mintur.gob.es/es-es/GabinetePrensa/NotasPrensa/2024/Paginas/Perte-vehiculo-electrico-linea-b-resoluciones.aspx>

PERTE ECONOMÍA CIRCULAR

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha resuelto la **convocatoria de subvenciones, correspondiente al año 2022, para el impulso de la economía circular en la empresa**. Se trata de la tercera y última resolución parcial tras las publicadas en la web de la Fundación Biodiversidad el 23 de octubre y el 28 de diciembre de 2023.

De las 351 solicitudes recibidas, se han seleccionado 102 proyectos que recibirán un total de 165,5 millones, con ayudas de entre 150.000 euros y 10 millones por proyecto. La cofinanciación varía entre el 15% y el 60%, en función del tipo de actuación y del tamaño de la entidad. Es por ello por lo que cabe destacar el compromiso con la circularidad de las entidades beneficiarias, ya que la inversión total asociada directamente a este centenar de proyectos es de 415,6 millones.

Los 102 proyectos seleccionados están desarrollados por 115 entidades beneficiarias (10 de ellos los llevan a cabo agrupaciones que reúnen a 23 empresas). El 52% de las actuaciones seleccionadas están lideradas por PYME aunque éstas ejecutan proyectos con importes más pequeños, absorbiendo el 37% de la ayuda.

La categoría que más proyectos agrupa es la mejora en la gestión de residuos (49 proyectos y 80,3 millones de euros de ayuda). No obstante, las actuaciones dirigidas a

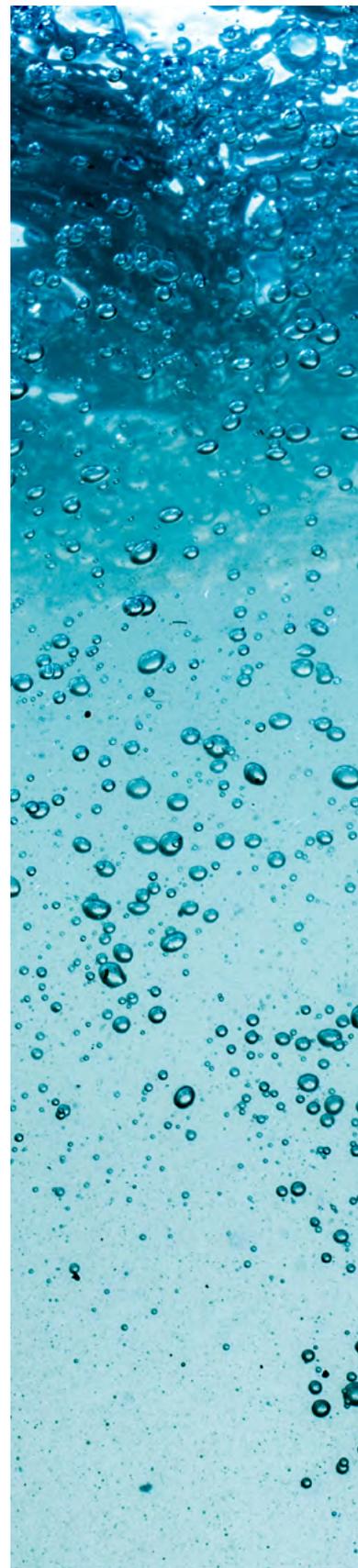


la reducción del consumo de materias primas vírgenes presentan valores muy similares con 43 proyectos y 80,6 millones de euros de ayuda, lo que pone de manifiesto el papel que va adquiriendo la prevención en el sector empresarial. En esta línea también destaca que entre los beneficiarios hay 9 proyectos de digitalización (4 millones) y un proyecto de ecodiseño I+D (0,4 millones).

Esta convocatoria se enmarca en la línea de acción 2 del PERTE de Economía Circular dirigida a proyectos de impulso a la economía circular en cualquier sector. El objetivo ha sido apoyar proyectos y actuaciones que contribuyan de forma sustancial a la sostenibilidad y circularidad de los procesos industriales y empresariales, con el fin de mejorar la competitividad e innovación del tejido industrial en el marco de una economía circular.

A esta convocatoria se sumarán este año las convocatorias de ayudas previstas para los sectores clave del textil, del plástico y de los bienes de equipo para energías renovables, correspondientes con la línea de acción 1 del PERTE, todo ello dentro del Componente 12 "Política Industrial de España 2030", del PRTR.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2024/040324-ayudas-economia-circular.aspx>



Acuerdos del Consejo de Ministros vinculados al PRTR

A continuación, se señalan los Acuerdos adoptados por los Consejos de Ministros celebrados dentro del marco temporal de esta nueva edición del Radar Next Generation EU. Muchos de estos Acuerdos son relevantes a efectos de seguimiento del PRTR, sea porque suponen el cumplimiento de Hitos y Objetivos del PRTR, sea porque adelantan reparto de fondos a las CCAA (que luego deben ratificarse en las diferentes Conferencias Sectoriales) o, sea por otros motivos que también guardan relación con la ejecución del PRTR.

Consejo de Ministros de 5 de marzo:

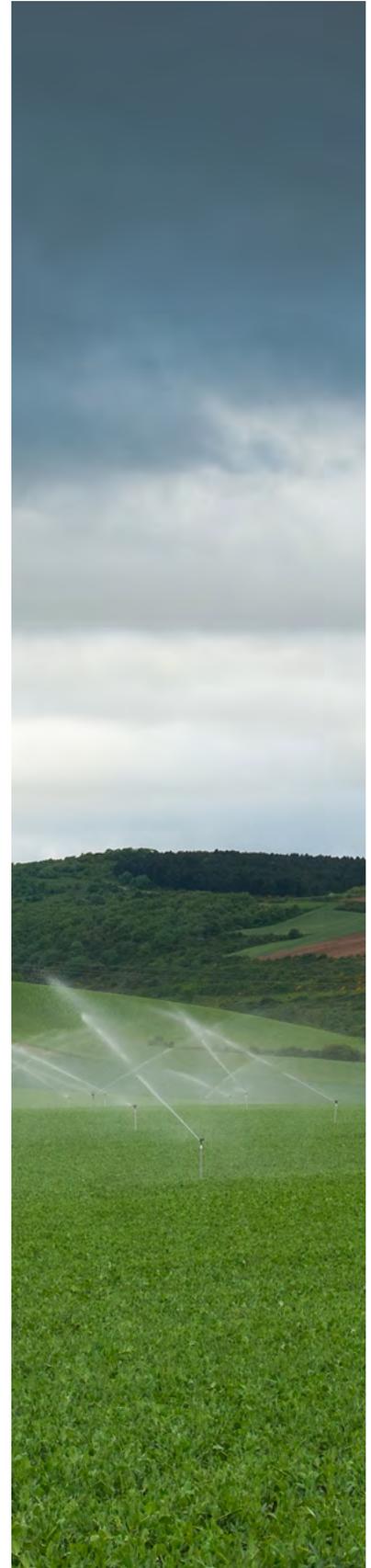
- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al Proyecto de obras complementarias para el aprovechamiento del agua regenerada de la E.D.A.R. de El Ejido (Almería), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, Fase III.
- ▶ Acuerdo por el que se autoriza la tramitación administrativa urgente prevista en el artículo 27.1.a) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, del proyecto de Real Decreto por el que se regulan las condiciones de la transformación de la Sociedad Estatal de Microelectrónica y Semiconductores SA-SME (SEMYS SA-SME) en la Entidad Pública Empresarial Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT) y se aprueba su estatuto.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2024/refc20240305.aspx>

Consejo de Ministros de 12 de marzo:

- ▶ Compromisos del PRTR (C11, R2). Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia y de acciones colectivas para la protección y defensa de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios.
- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al Proyecto de modernización del regadío en la Comunidad de Regantes Canal Bajo del Bierzo. Fase I (León), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, fase III.
- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al Proyecto de modernización del regadío en la Comunidad de Regantes Canal Bajo del Bierzo. Fase I (León), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, fase III.
- ▶ Compromisos del PRTR (C17, I6). Acuerdo por el que se autoriza a Innvierte Economía Sostenible SICC, S.M.E., S.A., la suscripción del pacto de socios negociado en la constitución de una sociedad dedicada a la investigación, desarrollo y comercialización de medicamentos en nuevas terapias avanzadas.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2024/lerc20240312.aspx>



Consejo de Ministros de 19 de marzo:

- ▶ Compromisos del PRTR (C5, I1). Acuerdo por el que se declara la urgente ocupación de los terrenos, bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto constructivo de la ampliación y remodelación de la EDAR de Palma II (islas Baleares). Fase I.
- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al Proyecto de solución energética eficiencia 100 % para la modernización del regadío en la Comunidad de Regantes de los Canales del Bajo Carrión (Palencia), fase I, comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, fase III.
- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al Proyecto de modernización integral de la Comunidad de Regantes n.º V de los Riegos de Bardenas (Zona 2) (Zaragoza), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, fase II.
- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al Proyecto de modernización del riego del canal de Pinyana, proyecto constructivo del sector 3, términos municipales de Corbins, Benavent de Segriá, Torre-Serona, Vilanova de Segriá, Lleida y La Portella (Lleida), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, fase III.
- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al Proyecto de modernización del regadío de la Comunidad de Regantes Presa de Colomers, Torroella de Montgrí (Girona), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, fase II.
- ▶ Compromisos del PRTR (C2, I1 y C2, I2). Acuerdo por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto entre las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial de Vivienda y Agenda Urbana, de las ayudas financieras estatales para la instrumentación de las subvenciones de los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del PRTR.
- ▶ Compromisos del PRTR (C11, R3). Proyecto de Ley por la que se crea la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero para la resolución extrajudicial de conflictos entre las entidades financieras y sus clientes.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2024/refc20240319.aspx>

Consejo de Ministros de 26 de marzo:

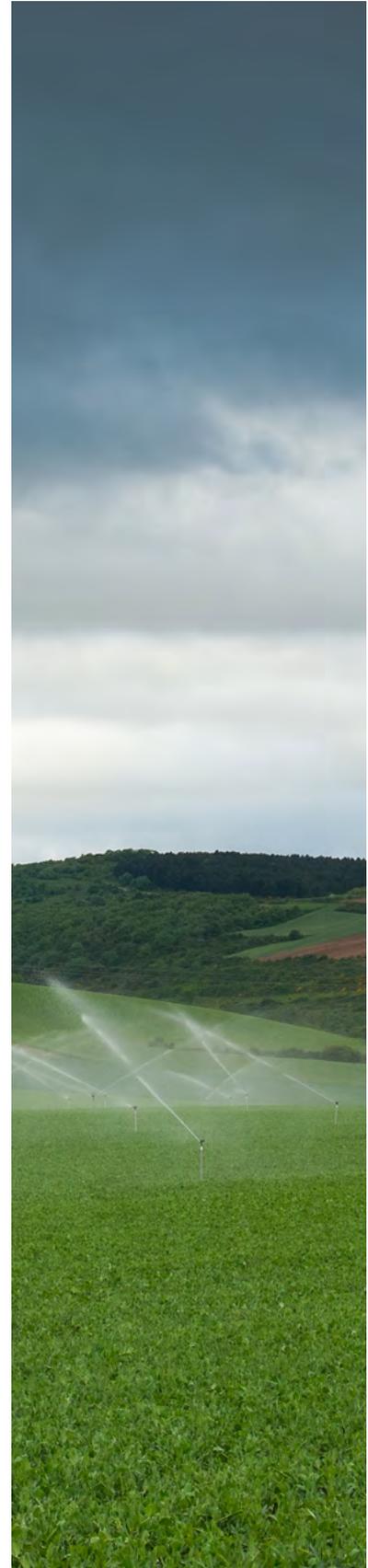
- ▶ Compromisos del PRTR (C2, R7). Proyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2024/refc20240326.aspx>

Consejo de Ministros de 2 de abril:

No se han identificado Acuerdos del Consejo de Ministros relacionados con el PRTR:

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2024/refc20240402.aspx>





Equipo de redacción



Juan Pablo Riesgo

Socio responsable de EY Insights
juan.pablo.riesgo@es.ey.com



Ignacio Niño

Senior Advisor
ignacio.nino.perez@es.ey.com



Carmen Esteban

Técnico EY Insights
carmen.esteban.sanz@es.ey.com

EY Insights

EY Insights tiene como objetivo generar y compartir conocimiento útil para el conjunto de la sociedad. A partir de un enfoque basado en la generación de valor a largo plazo, nuestra meta es impulsar la participación de EY en debates trascendentes para la sociedad, generar puntos de encuentro y divulgar contenidos que ayuden a empresas, administraciones y ciudadanos a afrontar los desafíos del presente y del futuro.

Más información

EY Insights - Área de estudios responsable de la generación y difusión de contenidos de EY España.

eyinsights.spain@es.ey.com

Equipo de EY



Chus Escobar

Socia Responsable de Sector Público
mariajesus.escobargutierrez@es.ey.com



David Samu Villaverde

Socio Responsable de EY-Parthenon en España
david.samu.villaverde@parthenon.ey.com



Silvia López-Palomino

Socia de gestión y control de fondos
silvia.lopez-palominodiaz@es.ey.com



Luis Ques

Socio de Derecho público y procesal
luis.ques.mena@es.ey.com



Marta Fernández Currás

Senior Advisor
marta.fernandez.curras@es.ey.com



Ignacio Niño

Senior Advisor
ignacio.nino.perez@es.ey.com



Cristina Carcelén

Senior Advisor
cristina.carcelen.hurtado@es.ey.com



Jorge Baztarrica Ochoa

Partner | Global Incentives and Innovation - Quantitative
Jorge.BaztarricaOchoa@es.ey.com



Francisco Javier Palomino Rodríguez

Partner | TAX, Business Tax Advisory (BTA), Quantitative Services
Francisco.Javier.Palomino.Rodriguez@es.ey.com



Francisco Coca

Director de EY-Parthenon, Global Integrated Gas / LNG Community Coordinator
francisco.coca@parthenon.ey.com

EY | Building a better working world

En EY trabajamos para construir un mundo que funcione mejor, ayudando a crear valor a largo plazo para los clientes, las personas, la sociedad y generar confianza en los mercados de capital.

Gracias al conocimiento y la tecnología, los equipos de EY, en más de 150 países, generan confianza y ayudan a las compañías a crecer, transformarse y operar.

EY es líder mundial en servicios de auditoría, fiscalidad, estrategia, asesoramiento en transacciones y servicios de consultoría. Nuestros profesionales hacen las mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los desafíos a los que nos enfrentamos en el entorno actual.

EY hace referencia a la organización internacional y podría referirse a una o varias de las empresas de Ernst & Young Global Limited y cada una de ellas es una persona jurídica independiente. Ernst & Young Global Limited es una sociedad británica de responsabilidad limitada por garantía (company limited by guarantee) y no presta servicios a clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza datos personales y su correspondiente descripción sobre los derechos de las personas en virtud de la legislación vigente en materia de protección de datos, están disponibles en ey.com/es_es/legal-and-privacy. Las firmas miembros de EY no ejercen la abogacía donde lo prohíban las leyes locales. Para obtener más información sobre nuestra organización, visite ey.com/en_gl.

© 2024 Ernst & Young, S.L.
All Rights Reserved.

ED None

Este material se ha preparado únicamente con fines informativos generales y no debe considerarse como asesoramiento contable, fiscal o profesional. Consulte a sus asesores para obtener consejos específicos.

ey.com/es_es